NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 47/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL".

1 mensaje

Recibido: Sami Domínguez

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 5 de diciembre de 2019 a las 13:30
Para: COMACO SRL ACACIA <comacosrl@gmail.com>

Asunción, 5 de diciembre de 2019

Señores
COMACO S.R.L.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por los **ítems 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9 y 10**, presentada dentro del marco de la Contratación Directa 47/19 que corresponde a **47/19 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL". ID. 371.807**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La Garantía del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 12.020.000 (guaraníes doce millones veinte mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

Informamos también que los ítems **3, 7, 12 y 16** fueron adjudicados a la firma A&M RAMOS GENERALES.
Y se ha declarado desierto los ítems **11, 13, 14 y 15**.

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 47/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL".

1 mensaje

Recibido: María Sosa

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 5 de diciembre de 2019 a las 13:32
Para: nadia_sosa81@hotmail.com

Señores
A&M RAMOS GENERALES

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por los **ítems 3, 7, 12 y 16,** presentada dentro del marco de la Contratación Directa 47/19 que corresponde a **47/19 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL". ID. 371.807**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La Garantía del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 27.510.000 (guaraníes veintisiete millones quinientos diez mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

Informamos también que los ítems **1, 2, 4, 5, 6, 8, 9 y 10** fueron adjudicados a la firma COMACO S.R.L..
Y se ha declarado desierto los ítems **11, 13, 14 y 15**.

HONORABLE CONGRESO NACIONAL U.O.C. DIRECCION ADMINISTRATIVA

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp